

PLIEGO DE CONDICIONES ADMINISTRATIVAS Y TECNICAS QUE REGULAN EL SUMINISTRO DE ROPA LABORAL PARA LOS DISTINTOS PROYECTOS FORMATIVOS DE LA FUNDACION FULDEFE PARA EL AÑO 2015.

1.- OBJETO DEL CONTRATO

El presente pliego tiene por objeto definir y establecer las prescripciones administrativas y técnicas para el contrato de suministro de ropa laboral de los proyectos formativos de FULDEFE para el ejercicio 2015.

2.- BIENES QUE IMPLICA EL SUMINISTRO

Los bienes objeto del suministro son los que se especifican en el ANEXO I de este Pliego.

3.- PRESUPUESTO DEL CONTRATO

El presupuesto base de licitación del presente contrato se establece en la cantidad de 19.454,38 (DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO CON TREINTA Y OCHO) euros, de los cuales 16.078 (DIECISEIS MIL SETENTA Y OCHO) euros, corresponden al valor estimado del contrato y 3.376,38 (TRES MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS CON TREINTA Y OCHO) euros, al IVA.

Las ofertas deberán incluir precios individualizados para cada uno de los productos que se reflejan en el anexo I. Los precios deberán ofertarse con el IVA desglosado.

4.- FORMA DE ADJUDICACIÓN

El presupuesto de la contratación pretendida es inferior a la cifra de 18.000 euros prevista en el artículo 138.3 del TRLCSP, por lo que la forma de adjudicación del presente suministro será mediante CONTRATO MENOR.

5.- PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y VALORACIÓN DE LAS MISMAS

Las ofertas deberán ser presentadas por los licitadores interesados en el plazo de siete días naturales a contar desde la publicación del presente pliego en la siguiente dirección web: www.ildefe.es

Una vez examinadas y valoradas las proposiciones recibidas, y previos los informes pertinentes, se procederá a adjudicar el presente contrato a la oferta que presente la propuesta económicamente más ventajosa.

Hay que señalar que las cantidades reflejadas en el citado Anexo I son orientativas y necesarias a los efectos de presentación de las ofertas, no obstante las unidades a suministrar serán las especificadas en cada uno de los pedidos, rigiendo los precios unitarios ofertados por el licitador para todo el periodo de vigencia del contrato (1 año).

6.- FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO

La firma del presente pliego por parte de FULDEFE y del Adjudicatario, junto con la oferta presentada por este último, sustituye a la formalización del contrato, que no es necesario en función de lo establecido en el artículo 156.2 del texto refundido de la Ley de contratos del sector público.

7.- RESOLUCIÓN DEL CONTRATO

Serán causas de resolución del contrato las establecidas en el artículo 223 y 299 y con sujeción a los requisitos y extremos establecidos en el artículo 299 y 300 del RDL 3/2011, texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

8- OBLIGACIONES DERIVADAS DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Será obligación del adjudicatario entregar los bienes objeto del contrato de acuerdo a las calidades convenidas. Si por circunstancias de falta de disponibilidad en el mercado esto no fuera posible, se entregarán bienes equivalentes de superior categoría, sin que ello suponga incremento alguno del precio convenido.

El adjudicatario responderá de los vicios o defectos de los bienes objeto del suministro que resulten acreditados, quedando obligado a su reposición.

El suministro se realizará según las necesidades de los distintos talleres formativos de la Fundación, facturándose a medida que se vaya entregando el material.

La entrega de los suministros se efectuara en el lugar donde se especifique en los correspondientes pedidos.

Los gastos que ocasione dicha entrega serán de cuenta del adjudicatario.

El plazo máximo para la entrega de la ropa de trabajo será de SIETE DÍAS NATURALES, contados desde la fecha de petición del suministro.

9.- SUMINISTRO Y DURACIÓN DEL CONTRATO

La duración del contrato de suministro será de UN AÑO, a contar desde la firma del presente documento.

DECLARACIÓN RESPONSABLE

D./Dña , con DNI/NIE en nombre propio o en representación de la empresa , con NIF nº , en calidad de

DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD:

I.- Que la citada sociedad, sus administradores y representantes legales, así como el firmante, no se hallan comprendidos en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades legalmente establecidas en el artículo 60 del TRLCSP para contratar y que asimismo disponen de la capacidad jurídica y de obrar necesaria para la realización del contrato de suministro de material de oficina para los distintos proyectos formativos de la Fundación FULDEFE para el año 2015.

II.- Igualmente que se hallan al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes

Y para que así conste, firmo la presente en León a

ANEXO I

RELACIÓN DE LA ROPA DE TRABAJO PARA LOS TALLERES FORMATIVOS DE FULDEFE PARA EL AÑO 2015.

	Cantidad	Precio unitario	Precio oferta	
	Estimada	(IVA excluido)	(IVA excluido)	IVA
ARTÍCULOS CURSOS DE FONTANERIA Y SIMILAR				
Cazadora con cremallera, color gris, 35% algodón y 65% pol, gramaje aproximado 200 gr	32	23		
Pantalón con elástico en cintura, con bolsillos, color gris, 35% algodón y 65% pol, gramaje aproximado 200 gr	32	18		
Chaleco multibolsillos, acolchado	32	22		
Bota de seguridad, color negro, con puntera de seguridad, suela antideslizante	32	35		
Guante serraje americano, refuerzo palma, pulgar e índice	32	3		
Guante nitrilo, color gris, dorso de nylon	32	3		
Gafas de protección ocular claro, anti-rayaduras, soporte nasal de goma flexible, contra impactos de alta velocidad y radiación solar	32	5		
ARTÍCULOS CURSOS DE COCINA				
Chaquetilla cocinero unisex, cuello mao, manga larga, color burdeos ribetes en negro, 35% algodón y 65% pol, gramaje aproximado 200 gr	106	25		
Pantalón cocinero con elástico en cintura unisex, con bolsillos, color burdeos, 35% algodón y 65% pol, gramaje aproximado 200 gr	106	20		
Delantal con peto y bolsillo, color negro, gramaje aproximado 200 gr	106	8		
Gorro cocinero tipo francés, color negro	106	6		
Zapato de seguridad, color negro, con puntera de seguridad, suela antideslizante	106	35		
ARTÍCULOS CURSOS DE CAMARERO				
Camisa camarero, unisex, cuello mao, manga larga, color negro, algodón y pol, gramaje	16	25		
Pantalón camarero, unisex, color burdeos, 35 5algodón y 65% pol, gramaje aproximado 200 gr	16	20		
Delantal camarero, sin peto corto y con bolsillos, color burdeos	16	8		
Zapatos de seguridad color negro, con puntera de seguridad, suela antideslizante	16	35		
ARTÍCULOS MIXTO CONOCE LEÓN				
Polo manga corta, con bolsillo pecho izdo, color naranja, 100% algodón, gramaje aproximado 200 gr	8	20		
Polo manga larga, con bolsillo pecho izdo, color naranja, 100% algodón, gramaje aproximado 200 gr	8	25		
Pantalón multibolsillos desmontable, con pinzas y goma elástica en cintura, color beige, 35% algodón y 65% pol, gramaje aproximado 200 gr	8	30		
SERIGRAFIA				
Serigrafía indeleble en blanco/negro según modelo recogido en el ANEXO II	206	3		

ANEXO II

SERIGRAFÍA

Se estima que el número de prendas a serigrafiar será de 206, con 9 modelos distintos similares al que figura a continuación e impresos en blanco y negro.

